

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
PATENTES COMERCIALES

JFPB/JEEP/AAFV.-

LOTA, 13 NOV. 2015

DECRETO N° 2169 /

VISTOS:

CARMEN ORTIZ SANZANA, RUT N°

a) Solicitud presentada por don **SIGIFREDO DEL**
para cambio de Razón Social.

b) Art. 7° N° 3 Letra b) Ley 20.033.-

c) Cesión de Patente Rol 400037 ante notario de fecha

d) Certificado de Antecedentes.-

06/11/2015.-
disposiciones de Art. 4° de la Ley de Alcoholes 19.925.-

e) Declaración Jurada ante Notario de no afectarle las

f) Contrato de Arriendo.-

g) Iniciación de Actividades.-

Alcohólicas.

h) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas

administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

i) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el
Diario Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063, Ley de Rentas Municipales.

k) D.F.L. N° 1, de 2006, Ministerio del Interior, Publicado
en el Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que
me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Autorízase Transferencia de Patente de Alcoholes
clase A-1 Rol N° 400037 Depósito de Bebidas Alcohólicas registrada a nombre de **ERIKA EUDOCIA GARCIA
REYES, RUT N°** en favor de don **SIGIFREDO DEL CARMEN ORTIZ SANZANA, RUT N°**
para que siga funcionando en local ubicado en Calle Caupolicán N° 96 de Lota Bajo, el cual se encuentra
aprobado.

ARCHÍVESE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución

- Sr. Sigifredo Ortiz.-
- C/c. Patentes Comerciales.
- C.c. Oficina Transparencia.-
- Archivos.-